

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

46**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Rectificación

En el anuncio 03/29.064/10 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 181, de 30 de julio de 2010, página 309, que hace referencia a la demanda número 822 de 2010, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: «citar a “Jorkón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2010, a las nueve y veinte horas».

Debe decir: «citar a “Jorkón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2011, a las nueve y veinte horas».

(03/34.025/10)